

Santiago de Cali, 22 de marzo de 2024

Señores:

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
ATN. LINDA XIOMARA NARON ROJAS
SECRETARIA
J04CCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CALI – VALLE

REFERENCIA: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: MARIA JULIANA ARIAS GOMEZ
MELBA LUCIA GOMEZ HENAO
JUAN CARLOS ARIAS CADAVID
JUAN SEBASTIAN ARIAS GOMEZ

DEMANDADO: ARELYS ENRIQUE PEREZ AGUDELO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
LINEAS CALIFORNIA S.A.

RADICADO: 76001 3103004 2020 00027 00
OFICIO: 0115

La Unidad Legal del Programa de Servicios de Tránsito, dando alcance al oficio de la referencia le informa que verificado el archivo físico y lógico del vehículo de placa **VCZ572**, se constató que para el año 2015 dicho automotor contaba con Tarjeta de Operación N° 274847 vinculada a la entidad Líneas California identificada con NIT N° 900.178.594-2.

Cordialmente,



STELLA SALAZAR TORO
Jefe Unidad Legal
Programa Servicios de Tránsito

Pye: Leidy Avila Tello
Analista Unidad Legal

Salomia: Carrera 3 # 56-30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B-81
Aventura Plaza: Carrera 100 # 15A-61
Centro Comercial La Estación: Carrera 1 Entre Calles 36 y 38 Local: B1-33
Oficina Administrativa: Avenida 6 # 29AN-49 Of. 303

www.serviciosdetransitodigitales.com

📞 Contact Center: (602) 369 0811



UL-24-00291 RADICADO 76001 3103004 2020 00027 00 VEHICULO DE PLACA VCZ572

DIEGO FERNANDO VALENCIA H. <analunilegal@cdavpst.com>

Mar 2/04/2024 10:27 AM

Para:Juzgado 04 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (206 KB)

VCZ572.pdf;

Cordial saludo,

A través de la presente se allega respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

--

Diego Fernando Valencia H.

Auxliar Unidad Legal

(602) 485 5353 Ext. 110

www.serviciosdetransitodigitales.com

Este mensaje y sus anexos están destinados exclusivamente al uso del destinatario previsto y pueden incluir información confidencial o protegida legalmente. Si no es el destinatario previsto, por favor notifiquenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computadora y sistema de comunicaciones. Queda prohibida su reproducción, lectura o uso por parte de personas o entidades no autorizadas. Retener, difundir, distribuir o copiar este mensaje está prohibido y puede acarrear sanciones legales, de acuerdo con la Ley 1273 de enero de 2009. El Programa Servicios de Tránsito no asume responsabilidad por posibles daños o alteraciones derivados de la recepción o uso de este mensaje. Las opiniones expresadas en este mensaje corresponden al remitente, a menos que se indique lo contrario y el remitente esté autorizado para comunicar que dichas opiniones provienen del Programa Servicios de Tránsito. En caso de transmisión errónea, el Programa Servicios de Tránsito no renuncia a la confidencialidad o privilegio